



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

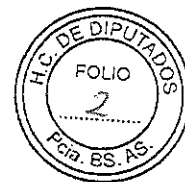
RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a **Modificaciones en función y organización institucional de las Escuelas Especiales de la Provincia de Buenos Aires en general y de la Ciudad de Chascomús**, en particular:

1. Informe el alcance de organización institucional de las Escuelas Especiales en todo el territorio de la provincia de Buenos;
2. Indique la cantidad de Escuelas Especiales, cantidad de matrícula general registrada en toda la provincia de Buenos Aires;
3. Detalle los Trayectos Curriculares Compartidos, evaluación de los mismos con alumnos de las escuelas 501, 502 y 504 de Chascomús.
4. Exprese el análisis y experiencias validadas que fundamenten las modificaciones propuestas para las Escuelas 501, 502 y 504 de Chascomús desde la Jefatura Distrital de Educación y la Dirección de Educación Especial o Área de competencia;
5. Consigne en qué consiste el Proyecto de Centros de Apoyo para la Inclusión 2020 propuesto para implementar en la Escuela 501 de la Ciudad de Chascomús;
6. Enumere los Talleres y Currículo Pedagógica propuestos para la Escuela 502 de la Ciudad de Chascomús con el fundamento validado para las modificaciones propuestas a partir de marzo del 2020;
7. Enuncie los puntos básicos y sus fundamentos para la propuesta de la Escuela 504 de la Ciudad de Chascomús año 2020 y el uso del Edificio especialmente construido con requisitorias propias a la población alcanzada;
8. Indique si se ha consultado a miembros de la comunidad educativa y concejos de discapacidad, las modificaciones propuestas en el sistema, currícula y modalidad de las Escuelas Especiales Bonaerenses en general y de las de la Ciudad de Chascomús, en particular;




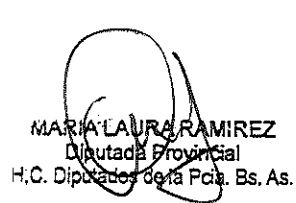
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

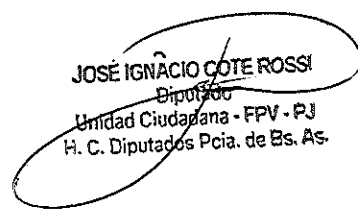


9. Detalle experiencias de espacios curriculares compartidos, con datos de horas curriculares – cantidad de horas semanales -, recursos humanos especializados y profesionales de Equipos Orientadores intervinientes y de alumnos afectados a propuestas de inclusión desarrolladas anteriormente que sean marco de fundamentación para las propuestas a las Escuelas Especiales de la Ciudad de Chascomús para el año lectivo 2020;

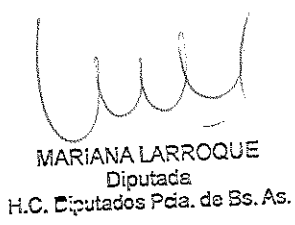
10. Informe todo otro dato de interés relacionado a la Educación Especial en general y en particular a los proyectos que se pretenden desde las Jefaturas a cargo de cada Distrito con preocupación especial por las de la Ciudad de Chascomús - 501, 502 y 504 -.



AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

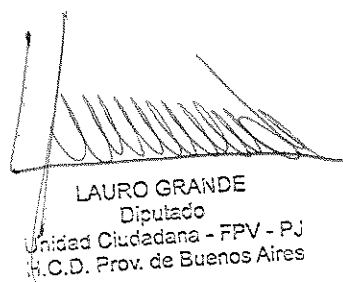

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

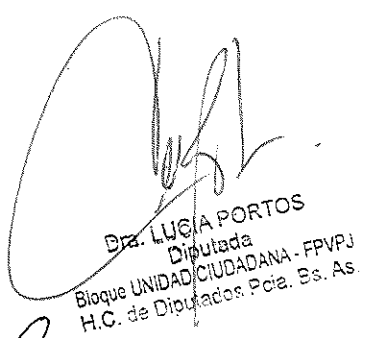

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

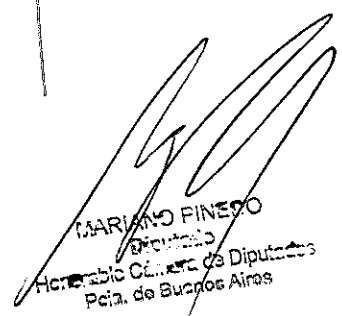

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

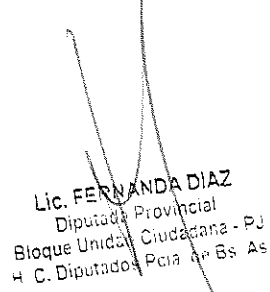

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

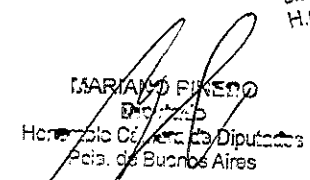

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPVPJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

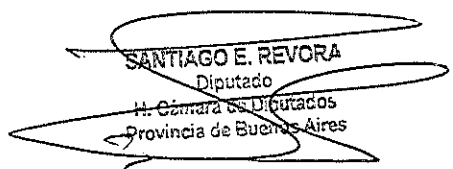

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

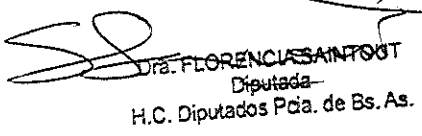

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPVPJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.


MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires


Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires


SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


Dra. FLORENCIA SANTORO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

Parte de la Comunidad Educativa de las Escuelas Especiales de la Ciudad de Chascomús se encuentra preocupada por las modificaciones poco claras propuestas para los establecimientos de Educación Especial y su organización institucional, proyectos y propuestas para el año 2020.

Si bien se conocen términos de la Resolución 1664 / 17, también se es consciente de los desafíos constantes, que deben superar los alumnos y alumnos especiales en su inclusión y participación en espacios curriculares compartidos ya que hay mucho “pregón verbal “y poca acción coherente.

Las modificaciones propuestas y las acciones realizadas sin considerar a los propios alumnos y alumnas y a sus familias muchas veces suena más como un avasallamiento que como una propuesta inclusiva: la comunidad educativa siempre debe ser tenida en cuenta y más aún en casos donde el educando es una persona con discapacidad: “... nada sobre nosotros, sin nosotros ... “.

Es necesario conocer las propuestas que se plantean para algunas escuelas especiales, en particular para las Escuelas 501, 502 y 504 de la Ciudad de Chascomús, donde las familias de los alumnos con la poca información recibida acuden a referentes, ex alumnos, docentes y equipos de profesionales para ser escuchados.

La diversidad de discapacidades, la pluralidad de tiempos y capacidades, los soportes necesarios para que cada alumno alcance sus objetivos no siempre están garantizados en la educación “convencional “y las escuelas especiales han cumplido un rol fuerte y necesario.

Hay adecuaciones, soportes tecnológicos y humanos aplicados hoy a la educación de las personas con discapacidad; algunas pueden acceder y fortalecerse desde ellos y con ellos, para otras no es posible.

Los umbrales sensoriales, las barreras arquitectónicas (que aún existen), la educación de TODA la comunidad en relación a la Discapacidad, la Inclusión y la Accesibi-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2905 /19-20



lidad son algunos de los desafíos que se acrecientan en proyectos que, con la pretensión de ser inclusivos, son más frustrantes que positivos.

El conocer el detalle de las propuestas, los análisis de valoración de experiencias desarrolladas, la posibilidad de acceder a experiencias pilotos con un grupo especial, la necesidad de saber que la innovación se realiza con todas las articulaciones necesarias, preparadas y fuertes para no ser más negativas que positivas.

Conocer recién ahora, a un mes de finalizar las clases cual será la propuesta educativa para el 2020 en las Escuelas Especiales de Chascomús ha generado la necesidad de escuchar y replicar las dudas y temores de la comunidad educativa y trasladarlos a la necesidad de respuestas.

Si bien la Ley de Educación abre el espectro a que las escuelas pueden reformular sus proyectos de integración y adaptarlos, ello debe ser realizado con mucho cuidado, análisis y participación no sólo de docentes y personal jerárquico, sino que debe permitirse la participación y el debate de las familias, desde sus desafíos, experiencias, logros y frustraciones ya que sus hijos son los destinatarios. y ellas son el sostén de lo que a ellos esto les genere.

Las modificaciones se presentan como que las escuelas especiales no acreditan saberes y se las pone en un lugar de asesoramiento; las escuelas convencionales o de nivel sería donde deberían acceder para lograr los saberes: ahí no se está considerando las garantías de la inclusión válida y verdadera.

¿La educación convencional o de nivel, está preparada para ello?

Hay preguntas y dudas y se pretende conocer de las Autoridades Provinciales una respuesta, como autoridad máxima: ¿los casos que no puedan ser incluidos se ubicarán todos dentro de una escuela? ¿Esa escuela tendrá sólo talleres o cumplirá un rol educativo pleno?

Se debe garantizar el acceso a una educación inclusiva de calidad para todos los que estén en condiciones de ello y trabajar en cada caso puntual con las consideraciones que su capacidad necesite para desarrollarse, pero ello no puede llevar a realizar ajustes, modificaciones fuertes sin el análisis y las explicaciones necesarias.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



El desafío de los niños niñas y adolescentes con discapacidad en el sistema educativo es no sólo para ellos, sino para sus familias que merecen una respuesta a sus dudas y explicaciones claras que no le sumen más temores a los que ya tienen.

Es nuestro deber como representantes del pueblo tener los datos necesarios para informarnos e informar, comprometernos en acompañar estos procesos y ser veedores que se garanticen los derechos de las personas con discapacidad y que las modificaciones no ocasionen el abandono de los alumnos por frustraciones mayores a sus desafíos.

Hay claves en esto y son el compromiso de los docentes, las currículos atractivas y aplicables, los equipos necesarios y la compañía de la familia pilar fuerte del desarrollo de la persona con discapacidad entre otros.

En general, las modificaciones en educación especial no han sido del todo beneficiosas y tienden a dejarlas sin recursos y postergadas.

Antes, los Equipos determinaban a donde se educaba un niño niña con discapacidad, hoy los padres y familia motivados por varias razones participan y opinan: es cierto que se ha estigmatizado a la Educación Especial y por ello es necesario informar lograr articulaciones que permitan que un lado y de otro, el educando reciba de la mejor manera los saberes teóricos, prácticos, lúdicos e informativos.

No atacemos a las Escuelas especiales con el "adorno" de la Inclusión, desde ella se han generado recursos para que las personas con discapacidad se incluyan laboralmente y en sociedad.

Es necesario saber y conocer las reformas, debatirlas y analizarlas para que con claridad determinemos cual es el mejor camino para cada una de las personas con discapacidad con derecho a educarse.

Por todo ello, es que les solicito acompañen este Pedido de Informes.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV/PJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

SANTIAGO LE MEYORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. ALEJANDRA DIAZ
Legisladora Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

AURORE GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires